

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21485** ARERUIZ, S.L.

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 235/10, dimanante de los Autos 1230/09, a instancia de José Manuel Troyano Marín contra Areruiz, S.L., en la que con fecha 23/5/11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Areruiz, S.L., en situación de Insolvencia por el principal de 749,69 euros más 224 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110042691-1